

nzas

DECRETO N° 12657 /2016.-

ARICA, 03 de Agosto del 2016.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°11401 de fecha 12 de Julio del 2016, que aprueba Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 34/2016.
- Ordinario N° 754 de fecha 22 de Julio 2016, del Administrador Municipal solicitando la modificación del DA.11401.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602.
- Sesión del comité de Propuestas donde se revisaron las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°34/2016, denominada " **CONCESIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DE ACERAS CALLES Y AVENIDAS FUERA DEL CUADRANTE CÉNTRICO DE LA COMUNA DE ARICA**", según Decreto Alcaldicio N° 20516 y Acta N° 17, fecha 11 de Julio del 2016 del Comité de Propuestas.

DECRETO:

MODIFÍCASE el Decreto Alcaldicio N°11401, de fecha 12 de Julio del 2016, que Aprueba las Bases Administrativas de la Propuesta Pública, N° 34/2016 denominada " **CONCESIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DE ACERAS CALLES Y AVENIDAS FUERA DEL CUADRANTE CÉNTRICO DE LA COMUNA DE ARICA**".

DONDE DICE:

| Nombre | Cargo | Unidad | R.U.T. | Correo | Teléfono |
|------------------------------|-------------|----------------|---------------|-------------------|--------------|
| Cristopher Gastón Ron Vargas | Profesional | ADM. MUNICIPAL | 16.224.176-1. | cron@muniarica.cl | 058-2 206272 |

DEBE DECIR:

| Nombre | Cargo | Unidad | R.U.T. | Correo | Teléfono |
|--------------------------------|-------------|----------------|---------------|-----------------------------|--------------|
| Luis Ernesto Contreras Alcalde | Profesional | ADM. MUNICIPAL | 17.011.128-1. | Luis.contreras@muniarica.cl | 058-2 382405 |

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaria Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

(FDO) SALVADOR URRUTIA CARDENAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines procedentes



SUC/ATF/CCG/ELL/CMCH/sgf.-

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Computación, SECPLAN, Cristopher Gastón Ron Vargas (ADM. MUNICIPAL), Luis Ernesto Contrera Alcalde (Adm. Municipal), Marco Antonio Gutierrez Montecino (Direc. de Aseo y Ornato), Claudia Andrea Peralta Yucra (Asesoría Jurídica), Of. Propuesto y Archivo.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
TELÉFONO: 2206205 – 2206254